



EL PROCESO DE DESALOJO

¿En qué etapa se encuentra?

1 NOTIFICACIÓN DE DESALOJO

- ▶ El propietario de la vivienda o casero **DEBE** proporcionarle (en persona o por correo) una notificación de un mínimo de 3-días para desalojar la propiedad (a menos que haya firmado un contrato de alquiler que estipule un periodo menor).
- ▶ Si está protegido bajo la Ley CARES se requiere un periodo mínimo de notificación de desalojo de 30-días.
 - Sepa si está protegido bajo la Ley CARES visitando la página web: txcaresact.org
- ▶ **USTED NO TIENE QUE DESALOJAR.**

2 CASO DE DESALOJO

- ▶ El propietario de la vivienda o casero **DEBE** presentar una demanda ante el Tribunal de Juzgado de Paz.
- ▶ Un alguacil le notificara con un citatorio de desalojo que contiene:
 - Una **solicitud** con los detalles de cuándo y a donde se escuchará su caso; la audiencia podría llevarse a cabo por Zoom, así que ponga atención.
 - Hechos y causas del desalojo
 - Una copia de la **notificación de desalojo**
 - Una copia de la **declaración de jurada de la Ley CARES**
 - Una declaración del **programa de desviación del desalojo** para recibir asistencia en el pago de la renta.

3 AUDIENCIA DE DESALOJO

- ▶ Revise su solicitud de caso para que sepa porque le están desalojando.
 - Para los casos que tienen que ver con la falta de pago de la renta, visite StopTXEviction.org para obtener información sobre sus derechos y opciones de asistencia
- ▶ Usted **DEBE** de presentarse a la audiencia o se podría emitir un veredicto en su contra aun en su ausencia.

4 APELACIÓN

- ▶ Si pierde su caso, tendrá 5 días para apelar.
- ▶ Puede encontrar el formulario y una guía de apelación en:

www.trla.org/guia-de-desalojos

5 ESCRITURA DE REPOSESIÓN

- ▶ Si no apela su caso, el propietario de la vivienda o casero puede solicitar un escrito de reposesión.
- ▶ Si se le otorga, un alguacil publicará un aviso de 24 horas para desalojar en su puerta;
 - Tendrá que desalojar o un alguacil podría hacerlo por usted.

**** Si es elegible para usar la declaración de los CDC, le brindará protección contra el desalojo al pausar un desalojo en cualquier momento antes de su expulsión física por parte de la oficina del alguacil (Escritura de Reposesión).**

COVID-19 Asistencia para el Alquiler & Otros Recursos

Para residentes de San Antonio & y el Condado de Bexar



City of San Antonio

Neighborhood & Housing Services Dept.-
Emergency Housing Assistance Program
**EHAP proporciona asistencia de alquiler, hipoteca, y servicios públicos a residentes dentro de los límites de la ciudad de San Antonio y residentes del Condado de Bexar. Tiempo de espera estimado de 15 a 30 días.*
Llamar: (210) 207-5910

Aplique en Línea:

<https://www.sanantonio.gov/NHSD/Programs/FairHousing>

Texas Rent Relief

Ayuda a Inquilinos de Texas afectados por COVID-19 a pagar su renta y utilidades (incluyendo renta y utilidades del pasado, actual y futuro) a partir del 13 de marzo de 2020. El propietario no tiene que cooperar.

Llamar: 1-833-989-7368

Página Web: <https://texasrentrelief.com/>



Family Service Assoc. of San Antonio, Inc.

Financial Empowerment Center (FEC)
The Neighborhood Place
3014 Rivas, Room 125, San Antonio TX 78228
** ofrece servicios integrales como asesoramiento financiero sobre cuentas bancarias, crédito, deudas y ahorros.*

Llamar: (210) 431-4425

Email: FEC@family-service.org

Página Web: <https://www.sanantoniofec.org/>

Coalición de Vivienda del Condado de Bexar (Bexas County Housing Coalition)

**Proporciona asistencia con los programas de asistencia para la renta, negociar con los propietarios, organizarse y talleres educativos sobre sus derechos.*

Llamar: (210) 501-4936 o

bexhousingcoalition@gmail.com

Samm' Ministries

**proporciona asistencia de renta solamente acepta 55 aplicaciones por semana. Aplicar en Línea: www.samm.org*

Wesley Health and Wellness Center

** proporciona asistencia para el alquiler. Se necesita cita.*

1406 Fitch St, San Antonio, TX 78211

Llamar: (210) 922-6922

Página Web: www.mhm.org

Catholic Charities of San Antonio

** proporciona asistencia financiera una vez solamente.*

Guadalupe Community Center

1801 W César E Chávez Blvd, San Antonio, TX 78207

Llamar: (210) 226-6178

Página Web: <https://ccaosa.org/financial-assistance/>

Salvation Army (Asistencia para Veteranos)

**proporciona asistencia de alquiler para veteranos, se necesita un DD214 y con cita previa.*

Lunes-Viernes de 8:30 am- 5:00 pm

Llamar: 210-352-2000

Endeavors (Asistencia para Veteranos)

**proporciona asistencia de alquiler/ hotel.*

Llamar: (210) 469-9664

OTHER RESOURCES:

Información en el proceso de desalojo

<https://stoptxeviction.org/>



San Antonio Community Resources Directory

*** Para encontrar recursos cerca de usted ingrese su código postal en esta página. Página Web: SACRD.ORG*

2-1-1 Texas ***Encuentre servicios ofrecidos por la Ciudad, Condado, y Organizaciones.* Llamar: 2-1-1

Alamo Area Resource Center.....(210) 358-9995

Alamo Area Council of Governments (AACOG)

(para personas de mayor edad)....(210) 477-3275

(discapacidades mentales.....(210) 832-5020

Bexar County Community Res.....(210) 335-3666

Center for Health Care Services (**ayuda personas sin hogar obtener un vale de vivienda).....(210) 261-1456

Food Bank & Project HOP.....(210) 431-8326

Texas Diaper Bank (**pañales gratis, formula,

y asistencia de alimentos)(210) 731-8118

Meals on Wheels.....(210) 735-5115

My City is My Home (alojamiento).....(210) 802-9982

St. Vincent de Paul (**servicios públicos, alquiler, alimentación, y medicamento).....210) 924-

4383